

EL COMERCIO.

DIARIO POLÍTICO.

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRICION

Redaccion y administracion
en el nº. 4.
Paseo de Aguilera, libreria,
calle de Caballeros,
Francisco Aguilera, libreria,
calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamamos, remitidos, comu-
nicados, etc., a precios con-
vencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Mes.	6 reales.
Trimestre.	16
Semestre.	30
Ano.	56

Los últimos precios con el
agosto de timbre.

Año III.

Valencia, Sábado 12 de Julio de 1879.

Núm. 642.

AGUARDIENTE DE OJEN.

(Véase la cuarta plana.)

POPELINES DE SEDA.

(Véase la cuarta plana.)

LA CRISIS ITALIANA.

Son seguramente las coaliciones parlamentarias, la mayor perturbacion que pueda existir dentro del sistema constitucional. Para que este sea fecundo y para que el turno pacifico se realice, conviene que solamente aparezca un partido en frente del dominante, como acontece en Bélgica y en Inglaterra, donde dicho sistema ha arraigado con gran fortuna y está produciendo óptimos frutos. La pluralidad y el fraccionamiento imposibilitan el juego de las instituciones representativas, y dan lugar al cambio frecuente y peligroso de gobiernos, y en cierto modo al entronamiento de una anarquía especial en el orden administrativo y en el político.

Si de ello necesitará pruebas, la hallaremos muy grande en la crisis que acaba de atravesar Italia.

Un gabinete liberal presidido por Depretis, el amigo de Víctor Manuel, el respetable jefe de los liberales monárquicos, ocupaba el poder cuando una cuestion en apariencia económica, pero en realidad menos económica que política, ha venido a derribarle por medio de una votacion parlamentaria. Si el gabinete Depretis solo hubiera tenido enfrente a los conservadores, es bien seguro que no habría sufrido la derrota que le ha obligado a dimitir. Al lado de los conservadores se hallaban los desprendimientos del partido liberal, los demócratas de Cairoli y Zanardelli, y los grupos capitaneados por Crispi y por el baron Nicotera. ¿Quién ha obtenido el triunfo? ¿Quién representaba verdaderamente la opinion pública, en la cual debe inspirarse el rey Humberto? ¿Quién había de ser racionalmente llamado a sustituir al ministerio dimisionario? Difícil es contestar a dichas preguntas, y en esta dificultad estriba de seguro el carácter laborioso que ha tomado la crisis.

La izquierda y la derecha han reclamado a un tiempo el poder, y lo han reclamado fundadas en idénticas razones. Depretis al parecer no podía seguir, y todos los partidos reclamaban su herencia con igual derecho. He aquí un verdadero conflicto que el joven monarca se ha esforzado en conjurar.

Durante algun tiempo se ha podido pensar en un ministerio de coalicion, presidido por Farini, del que pudieran formar parte Mordini al lado de Sella, y el hijo de Garibaldi junto a Visconti Venosta; pero esta era seguramente la peor, la más perturbadora, la más anárquica de las soluciones. Un ministerio de coalicion solo se comprende en momentos supremos, cuando pelagra la nacionalidad ó las justas acciones que todos están igualmente interesados en sostener y salvar a todo trance. La vida ha de ser corta y no puede prolongarse más tiempo que el de la inminencia del peligro. Fuera de esas circunstancias anormales, insólitas, es imposible que pueda ser fecundo en resultados, porque en él se dibujan las diferentes tendencias de los individuos que lo componen, aparece el dualismo y con el dualismo la guerra, y viene por fin a convertir la administracion en un verdadero campo de agremacion. El rey Humberto, con el gran sentido que le caracteriza, lo ha comprendido así, y ha renunciado al propósito de amalgamar a los diversos elementos que han contribuido a la caída del gabinete Depretis, bajo la autorizada direccion del presidente de la Cámara popular.

Era, pues, preciso optar entre la derecha conservadora y la izquierda liberal. Parlamentariamente, una y otra como hemos dicho, tenían igual derecho al poder, pero este se halla desde hace pocos meses en manos de la segunda, mientras la primera lo ha venido monopolizando durante un gran número de años. Además, ¿existía razon alguna para preferir a los conservadores cuando gran número de liberales y de liberales extraordinariamente significados, dieron como ellos el voto negativo que produjo la crisis? Y en esa igualdad perfecta de actitudes ¿podía y debía entregarse el país a los azares de un cambio completo? El hijo de Víctor Manuel ha comprendido en su alta sabiduría que eso no podía ser, y se ha inclinado a la izquierda.

Quedaban dos soluciones: la izquierda moderada cuyo representante genuino es el respetable Depretis y la extrema izquierda cuyo jefe natural es Cairoli, célebre por sus cualidades políticas y más célebre todavía por la conducta que supo observar con ocasion del regicidio de Nápoles. Pero Depretis acababa de ser vencido, por más que el proyecto rechazado no había podido aceptarlo a gusto, sino por

efecto de cierta debilidad punible en un hombre de su altura aunque nada difícil de explicar dadas las circunstancias que atraviesa el reino de Italia. Contando con su prestigio no cabe duda que habría fácilmente reconstituido el gabinete, más después del voto del Parlamento, Depretis no podía seguir dignamente en el poder sin disolverlo en el acto. ¿Era conveniente la disolucion? ¿Ha llenado su mision en absoluto? ¿No se halla todavía en toda la fuerza de la juventud? ¿Debe, salvo rarísimas excepciones y cuando no ha espirado el periodo constitucional, reunir una misma parcialidad dos parlamentos seguidos?

No quedaba pues más que una solucion aceptable y, según nos participa el telégrafo, el rey de Italia la ha aceptado. Cairoli podía gobernar con el mismo Parlamento; Cairoli se creia con medios para resolver el gravísimo conflicto creado con ocasion del impuesto sobre la molenda; Cairoli, con el patriótico apoyo de Depretis ha de reorganizar la mayoría y evitar perturbaciones que siempre se dejan sentir en los pueblos; y Cairoli ha sido llamado, y unido a Depretis y a Jarini ha formado un gabinete fuerte y vigoroso. La corona ha obrado con elevadísimo criterio inspirándose en las prácticas y en las buenas tradiciones constitucionales. El asunto era ocasionado a riesgos pero el monarca los ha sabido sortear. Humberto I ha heredado los buenos deseos y ha aprovechado las enseñanzas de su glorioso padre; y camina siguiendo sus huellas y las huellas de aquellos príncipes que, como el fundador augusto de la monarquía belga, son acabado modelo de constitucionalismo y han pasado a la historia para ocupar ante la posteridad el puesto a que por sus virtudes cívicas se hicieron acreedores.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el día 9 de Julio.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR D. ADE-

Abierta la sesion de hoy a las dos y media, se lee y aprueba el acta de la anterior. Dase cuenta del despacho ordinario.

Los Sres. De Gabriel y Garcia San Miguel presentaron esposiciones. Este último señor diputado denuncia nombramientos de concejales que no tienen las condiciones legales, y abusos en la manera de realizar debidos por contribuciones.

Los ministros de la Gobernacion y de Hacienda ofrecen al Sr. San Miguel enterarse de lo ocurrido y poner el correctivo oportuno.

Los Sres. Moret, Vivar, Dominguez y Bosch y Labrus dirigen otras preguntas al gobierno sobre puntos de administracion. El Sr. Gasset y Artime pregunta al gobierno qué medidas está resuelto a tomar para hacer efectivos los débitos por compra de bienes nacionales.

Recomienda al ministro de Hacienda alguna laxitud en la recaudacion de contribuciones en las provincias del Norte, por la pobreza de aquellos contribuyentes. El Sr. Perez San Millan hace otras preguntas sobre amillaramientos.

Orden del día.

Discusion del mensaje. El Sr. MORENO NIETO: Señores diputados, todos sabeis que Proudhon era acérrimo enemigo de las escuelas socialistas, y sin embargo, Proudhon ha sido uno de los agentes y factores del socialismo moderno. Algo parecido podría yo decir del señor Castelar, que desde hace algunos años parece exclusivamente consagrado a defender el principio de autoridad, y, sin embargo, contra sus intenciones, trabaja con más fuerza que nunca por el triunfo de la revolucion.

Cuando el Sr. Castelar aconseja la moderacion y la templanza, su voz no es escuchada por las muchedumbres, y cuando proclama la excelencia de la forma republicana, esas muchedumbres se estremecen, y lo que es más triste, algunos conservadores, al oír la voz halagadora de su señoría, sienten debilitarse el culto que siempre han rendido a las instituciones conservadoras.

La forma democrática es un ideal sólo realizable cuando termine la lucha, pero entre tanto, sólo la forma monárquica puede conciliar el desarrollo de todos los intereses.

Decía el Sr. Castelar: vosotros no representais solamente la Restauracion, sino la Restauracion más la reaccion. ¿Dónde está la reaccion? ¿Era posible que la Restauracion conservase otros principios, otras formas que tuvieron su aplicacion en el segundo periodo de la revolucion y que son incompatibles con la institucion monárquica?

Es preciso definir bien la situacion de los partidos; los partidos constitucionales modernos están divididos, sobre todo, en la concepcion de las facultades y aspiraciones del Estado; pero hay otra distincion que separa a los radicales de los conservadores: los primeros proclaman la se-

paracion de la Iglesia y del Estado; los segundos consideran que es santificante la influencia de esa gran comunión religiosa en la vida social. Y al llegar a este punto, tengo que hacer una pregunta delicadísima, y que espero me perdonarán las fracciones democráticas, porque no la hago sin cierto temor; pero esta pregunta sale del fondo del debate y la veo planteada en muchas naciones europeas entre conservadores y radicales.

El Sr. PRESIDENTE: Comprenda su señoría que si la pregunta es tal que no pueda consentirse en este sitio una contestacion negativa, sería prudente no hacer tal pregunta.

El Sr. MORENO NIETO: Tiene razon su señoría; tal vez si la pregunta viniera seguida de la contestacion que yo deseaba, pudiera evitar grandes conflictos.

El Sr. Castelar rectificó brevemente para declarar que los demócratas que han estado siempre más ó menos cerca del orador, pero nunca lejos, lo mismo los progresistas democráticos que los que se llaman posibilistas han formado siempre la extrema derecha de la democracia.

En cuanto a la historia y porvenir de esta escuela, el Sr. Moreno Nieto ha seguido mi discurso.

Pero si quiere que la democracia preste ayuda a los partidos conservadores que el Sr. Moreno Nieto cree han de realizar el progreso evolutivo de los pueblos, es necesario que esos partidos miren adelante, miren hacia Alemania ó hacia la Hungria rehabilitada; los que miren atrás están condenados a cegar y a morir.

El señor ministro de la Gobernacion dice que admira el talento grandísimo y la mágica elocuencia del Sr. Castelar, pero que no es muy conveniente ni muy plausible que se empleen imágenes brillantes para deslumbrar con ellas ideas que la opinion pública no oira con paciencia de otro modo.

Detrás de un trono, detrás de una metáfora, tal vez se encuentre la defensa de un craso error ó a la santificacion de un pecado.

Preguntaba el Sr. Castelar que a dónde va este gobierno, y pareceme que huelga esta pregunta despues de haber dicho que profesa las doctrinas del partido liberal-conservador.

Podrá S. S. discurrir esa política, combatirla; pero no mostrar ignorancia de cual sea la política de este gobierno.

Hasta ahora no hemos tenido tiempo de discutir que en las elecciones, y S. S. mismo no podrá menos de reconocer que se han verificado con un espíritu amplio de libertad, como nunca se han hecho, y yo me enorgullezco de ello.

No es este partido un partido reaccionario, si algunas de las reformas revolucionarias ha desechado, la misma revolucion hubiera hecho lo mismo.

Las más importantes reformas revolucionarias fueron las legislativas, y cerca de S. S. se sientan los que ya las condenaban.

El partido liberal-conservador no es, pues, un partido que en la restauracion representa la reaccion, sino la resistencia a aquellas reformas no bien meditadas.

El Sr. Castelar rectificó contestando a cargos que le dirigiera el señor ministro de la Gobernacion por lo que dijo de política extranjera, y declara que no sabe siquiera lo que pasa en nuestra política internacional, pero declara que cuanto ayer habló de política extranjera lo hizo para cumplir un deber de partido y de patriotismo.

Ha dicho el señor ministro de la Gobernacion que la crisis se resolvió a impulsos de grandes brisas conservadoras. Esto ya es algo, ya conocemos algo.

Esto quiere decir que el Sr. Silveira es más conservador que el Sr. Romero Robledo.

El señor ministro de la Gobernacion dice que las brisas conservadoras a que se refirió el orador no están en el gobierno, están en todos los partidos, y en el mismo partido constitucional se nota ese fenómeno, en el cual se han sustituido algunas personas por otras más conservadoras.

El Sr. Castelar rectificó para decir solamente que el gobierno tiene una mayoría, pero una mayoría de verano (Risas).

El Sr. Moreno Nieto rectificó.

El Sr. ROMERO ORTIZ: Señores diputados, la desconfianza con que me levanto siempre en este angosto recinto, en vez de disminuir crece a medida que los años van pasando; y es que cada día tengo más amor, y por consiguiente más respeto a la tribuna. ¿Cómo no querarla y no respetarla ahora en que para halagar ciertas altas vanidades hay quien califica la oratoria de calamidad pública? Yo recuerdo la Asamblea de 1866; que ocupará un lugar preeminente en las páginas de la historia parlamentaria: recuerdo que faltan aquí de aquella Asamblea Rios Rosas, Olózaga, Rivero, a quienes nos ha arrebatado la muerte; recuerdo que a otros, como el Sr. Nocedal, nos los ha arrebatado la política; pero veo que quedan otros para gloria y orgullo de nuestro Parlamento. Aquí están Cánovas y Castelar; Martos y Sagasta; Echegaray y Moreno Nieto; Moret y Ayala. ¿Quién no se ha de levantar con respeto ante esos maestros de la palabra!

Viene todavía a aumentar mi temor el llegar tardamente a la discusion, ya agotada, despues del Sr. Castelar y antes del Sr. Martos; es decir, cuando la Cámara está todavía bajo la impresion de la mágica

palabra del primero y espera impaciente oír las declaraciones trascendentales del segundo. Y como si esto no bastara, he de hablar en nombre de un partido numeroso y respetable, cuyas aspiraciones quisiera interpretar fielmente, y al que tomo comprometer con una palabra indiscreta, en cuyo caso deseo asumir yo solo toda la responsabilidad de esa palabra.

Pero hay deberes que no se excusan, se cumplen; y voy a cumplir el mio confiando en vuestra benevolencia que sinceramente os demando, señores diputados de la mayoría; y voy a cumplirle exponiéndos respetuosamente mi opinion modesta sobre la última crisis, sobre las elecciones que han dado vida a este Parlamento, y sobre la política inapropiada llamada conservadora-liberal.

Cuando celebró su última sesion el anterior Congreso, estaba sentado en el banco azul como jefe del gobierno el Sr. Cánovas del Castillo. Ahora al inaugurar este Congreso sus tareas, es presidente del Consejo el general Martinez Campos; y en presencia de este hecho se ha preguntado cien veces y mil veces: ¿por qué se verificó este cambio de personas? ¿Para restablecer la preponderancia del elemento militar sobre el elemento civil? Eso debe haber sido, puesto que no perteneciendo al Sr. Martinez Campos a ningún partido político cuando juró su cargo, según S. S. mismo ha dicho, no pudo ser llamado como hombre político, y entonces tuvo que ser llamado como general. Este hecho, señores, entraña tal gravedad, que no la he de examinar; es una idea que suelto en la discusion y sigo mi camino.

¿Qué significa, pues, este ministerio? ¿Representa en la Península y en Cuba lo mismo que su antecesor, ó representa una política distinta? Si lo primero, ¿por qué no ha continuado en su puesto el presidente del Consejo anterior, que tenía más conocimiento de los negocios, más experiencia y más autoridad que el actual? Dice el Sr. Cánovas que por motivos de salud.

Pues entonces, ¿por qué no ha continuado en el ministerio de Ultramar el señor marqués del Pazo de la Merced, que podía defender aquí tan magistralmente las capitulaciones del Zanjón? Si S. S. está también enfermo, su enfermedad debe ser más grave aun que la del Sr. Cánovas, puesto que me oye y no pide la palabra para contestarme. ¿Por qué no han continuado en los ministerios de Gobernacion y de Gracia y Justicia los Sres. Romero Robledo y Pidal?

Y si representa el ministerio una política propia, ¿qué política es esa que nadie conoce, ni aun su mismo presidente? Espero la contestacion a estas preguntas. La comision de mensaje la dará sin duda, aunque creo que despues de oirla seguiremos con las mismas dudas que antes.

Al terminar la anterior legislatura apenas había un hombre público, excepcion hecha de los ministros, y sobre todo del presidente del Consejo, que no reconociera la conveniencia, la necesidad de un cambio inmediato y profundo de política. El país no sentía esas brisas conservadoras de que ha hablado el señor ministro de la Gobernacion. Sobre este punto la opinion era unánime.

Se había concluido la guerra civil, pero no se sentían como hacia falta los beneficios que esto debió traer para el país. Vosotros recibisteis los manifiestos de las Juntas de comercio y las Ligas de contribuyentes, en que se pintaba con vivos colores la nuestra decadencia, nuestras desdichas, la penuria del Tesoro, la baja de los fondos, la paralización del comercio, el desfallecimiento de nuestra Marina, la emigracion de numerosas familias que iban a tierras extrañeras en demanda del pan para sus hijos, agobiadas y empobrecidas por la falta de trabajo. El abuso en la concesion de títulos nobiliarios había llegado a tal punto, que según una frase que ha hecho fortuna, casi nadie era conocido por su nombre; y para poner coto a eso ha sido necesario limitar la prerogativa de la corona. En el orden moral la arbitrariedad, en el orden político la inacción y en el orden económico la ruina; tal era la situacion a que nos había conducido la política conservadora-liberal que, según leemos en el mensaje, ha de recoger la historia con aplauso, y que según nosotros creemos ha de pasar a la posteridad con la desaprobacion universal. ¿Y dice el Sr. Cánovas que no aconsejó a S. M. que nos llamase porque no es pesimista! Pues qué, ¿creo S. S. que cabe en lo posible que el partido constitucional pudiera gobernar más desdichadamente que el partido liberal-conservador a esta nacion desdichada?

Llegada la ocasion oportuna de demostrar la sincera compatibilidad de los poderes públicos con las doctrinas de los partidos más avanzados dentro de la monarquía constitucional, el interés político, el crédito de las instituciones aconsejaba el llamamiento de otros hombres y de otras ideas a la gobernacion del Estado. Pero no sucedió así: reinaron las brisas conservadoras, y la Gaceta, publicando con general extrañeza los nombres de los nuevos ministros, vino a desmentir los pronósticos, y a desvanecer las mal fundadas esperanzas. Sin embargo, la opinion acogió con benevolencia relativa el nuevo ministerio. El Sr. Martinez Campos, que regresaba de Cuba con cierto crédito y

cierta opinion de reformador y aun de demócrata, manifestó que las nuevas elecciones serian una verdad, que la imprenta disfrutaria amplia libertad y que en el ramo de Guerra se harian grandes reformas. Con estos antecedentes los ánimos se aquietaron esperando los actos del gobierno para juzgarle. Desgraciadamente no se hizo esperar mucho el desengaño. Se verificaron las elecciones; y merced al mismo sistema anterior, salieron de las urnas en considerable mayoría los nombres de aquellos que habían sido impuestos como adictos por los gobernadores civiles. Y no culpo de esto al gobierno, porque en esta batalla más que nosotros mismos fué vencido y derrotado.

Respecto al periodismo, ya sabeis lo que pasó. Despues de breves dias de ocio para la prensa, despues de la justicia de Enero, volvieron los fiscales a su antigua actividad. Las anunciadas reformas de Guerra se redujeron a las de Estado mayor del ejército, que no ha podido ser resuelta sin atribuirse al gobierno facultades legislativas, y la relativa a la Orden militar de San Hermenegildo, sobre la cual haré una sola consideracion.

El ministro de la Guerra del gabinete anterior trajo al Congreso en Marzo del año último un proyecto de ley reformando el reglamento de la Orden; el actual señor ministro envió a la Gaceta un real decreto reformando ese mismo reglamento; tengo aquí ambos documentos y son iguales, con ligerísimas variaciones: de modo que, una de dos, ó no pudo el proyecto venir al Congreso, ó no debió el decreto ir a la Gaceta. Aquí hay una cuestion gravísima de competencia constitucional. O el ministro anterior desconoció el poder del rey, ó el actual ha desconocido los derechos del Parlamento. Este es un dilema de hierro. Aquí hay una causa indudable de responsabilidad ministerial. ¿A quién se la exigimos. Espero la contestacion del señor ministro de la Guerra.

De modo que si el presidente del Consejo entró, como decian sus admiradores, con levantados propósitos de puritanismo constitucional, pronto se vió que le faltaban la perseverancia y la fe necesarias para emprender esa obra de regeneracion.

Los protectores, bajo cuya tutela se halla sin saberlo (y es S. S. el único que no lo sabe), le dieron abierto el camino en que había de ser vaciada la nueva representacion del país: le impulsaron la teoria de los partidos legales ó ilegales, y le manifestaron los inconvenientes de una imprenta libre, sin dejarle ver que la imprenta y la tribuna debían existir en la vida de los pueblos modernos; y S. S. que lo sabe, que lo ve, nunca, tuvo miedo a la libertad. ¿Poco tiene que agradecer el señor presidente del Consejo a quien le aconsejó que volviese a Europa para lanzarse, vendados los ojos y sin armas que su inexperiencia, en estas lides de la política, a las que no le llamaban ni su vocacion ni su destino! Bien podría decirse como el historiador latino: habéis perdido un buen general, y habéis hecho un mal gobernante.

Nadie acierta a comprender el desenlace de la última crisis, desenlace ilógico, inesperado para muchos, y muy especialmente para el Sr. Cánovas, a quien he de decir, si no se enoja, que inspirándose en el bien público creyó y esperó que se veria obligado a continuar haciendo el sacrificio de su salud y su reposo en la presidencia del Consejo de ministros. Desenlace triste y doloroso, pues ha venido a dar la razon, al menos en la apariencia, a aquellos políticos desconfiados que, teniendo siempre abierto el libro de la ingrata historia de anteriores reinados, y recordando que la única concesion hecha a los partidos liberales eran los arrendamientos tardíos y las lamentables equivocaciones, y teniendo en cuenta los obstáculos tradicionales, venían desde muy antiguo pronosticando la vinculación perpetua del poder en los partidos reaccionarios.

Los que me conocen, y conocen los compromisos del partido en que milito, saben bien que no ha de salir de mis labios una sola palabra que no sea de respeto a lo que todos debemos respetar y acatar; pero lo sirven mal los que quieren asentarlo sobre la base estrecha de un solo partido, en vez de asentarlo sobre la extensa base de la nacion entera; de darle por apoyo una oligarquía que se llama partido liberal-conservador, y que es un grupo impopular, reaccionario y exiguo.

Pero me encuentro al paso con unas palabras pronunciadas aquí recientemente por el Sr. Cánovas del Castillo contestando a mi querido amigo el Sr. Navarro y Rodrigo. Decía el Sr. Cánovas que mientras los Parlamentos podian dar ministerios pertenecientes a su mayoría, el rey no debía cambiar de política sino en circunstancias extraordinarias.

Para que sea una verdad el sistema representativo es menester que los ministerios salgan de las mayorías, y estas de los comicios. Pues bien: el aforismo del Sr. Cánovas es rigurosamente exacto, está ajustado a la mas pura doctrina; pero para afirmar la sinceridad de ese razonamiento basta recordar que se hacen aquí las elecciones. Hablemos como hombres honrados, como caballeros. ¿Hay aquí quien crea que un partido político, por merecido concepto que goce, por alta respetabilidad que tengan sus prohombres, pueda, mientras esté en la oposicion, hacer salir de las urnas una mayoría parlamentaria?

En los primeros dias de Marzo era general la creencia de que desaparecería aquella situacion fan desdichada en su gestion eco-

nómica como reaccionaria en política, que había aumentado en 4.000 millones la deuda, y hecho desceder los fondos públicos, tan bajos que no se cotizaban mas bajos en ninguna Bolsa, y que habían mermado todas las libertades.

Pues desde que se publicó en la Gaceta la convocatoria á Cortes nadie puso en duda que aquella política impopular, desacreditada, alcanzaría un éxito en la próxima campaña electoral. ¿Sabeis por qué? Porque conocido el nombre del ministro de la Gobernación se conoce la significación política de la futura mayoría parlamentaria. El sufragio obedece siempre al poder que le consulta, y merced á la acción de los malos gobiernos, á nuestras leyes excesivamente centralizadoras, y tal vez á las costumbres públicas, hay simulacros de elecciones, pero no de elecciones verdaderas: en todas interviene los ministros con promesas y amenazas, los diputados provinciales, los funcionarios públicos, todo el mundo menos el país.

Al redactar la nueva ley electoral ha habido necesidad de establecer procedimientos nuevos, no conocidos en otros países, para dar representación obligada á las oposiciones, y por eso se observa cierta especie de retraimiento general, espontáneo, interrumpido solo por algunos distritos de independencia heroicos, y por legiones de empleados y de votantes complacientes que van á los comicios á ejercitar su derecho en virtud de orden superior.

Ya se va comprendiendo ahora que el alorismo del Sr. Cánovas es muy cómodo, sobre todo para los partidos que entran una vez en posesión del poder.

Sin embargo, en el discurso régio se afirma que en las últimas elecciones el sufragio se ha emitido con completa libertad, y en el proyecto de contestación se dice que el fallo de la nación ha sido favorable á la política seguida en estos últimos años; y estas dos apreciaciones erróneas no pueden pasar sin correctivo y sin protesta de nuestra parte. Ni ha habido esa sinceridad, ni el país es favorable á la política liberal conservadora.

Yo reconozco que ese ministerio no ha abusado como otros de su poder, por ejemplo, cuando el capitán general de Cataluña Sr. Martínez Campos cercaba los colegios electorales con fuerzas segundas de sus camillas para los heridos que pudieran resultar de aquella lucha; pero niego que el resultado de las elecciones debe hacer deducir que el país se somete gustoso á la política conservadora-liberal.

Y para que á nadie le quede duda, me han de permitir los señores diputados una ligera digresión, y que les moleste algunos instantes recordándoles lo que todos saben sobre los límites y la extensión de los poderes públicos. Todo gobierno mientras posee la confianza de la corona tiene una anchura esfera de acción. Convoca, suspende y disuelve las Cortes; nombra, asciende y separa los funcionarios públicos; declara la guerra y hace la paz; concede honores, títulos y condecoraciones; indulta los delinquentes, y dicta los reglamentos para aplicar las leyes. Este es el poder ministerial.

La nación, aparte de los derechos que nos, administra los intereses de los pueblos y de las provincias; interviene por medio de sus representantes en los actos del gobierno; discute y vota los presupuestos; comparte con la corona la iniciativa y la formación de las leyes. Hé aquí toda la teoría del mecañismo del sistema monárquico-constitucional, cuyas bases fundamentales son la perpetuidad del poder irresponsable y la libertad del elector. Si falta la primera, el sistema degenera en república; si la segunda, en monarquía absoluta.

Pues veamos lo que ha sucedido, empujando por declarar que respeto profundamente la majestad de estas Cortes.

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, están para terminar las horas de reglamento.

El Sr. ROMERO ORTIZ: Yo agradecería á S. S. que consultase á la Cámara si se prorrogaba la sesión para poder terminar hoy.

Hecha la pregunta, el acuerdo fué afirmativo.

El Sr. ROMERO ORTIZ: Los gobiernos, señores, conocen el personal de los cuerpos electivos antes de que se elijan los nombres de los candidatos; se escriben en el gobierno de provincia ó en la secretaría del ministerio antes de ser depositados en las urnas, y merced á este sistema el ministerio administra los intereses de los pueblos y las provincias, y decreta los presupuestos y dicta las leyes; y como tiene el monopolio de la imprenta, vienen á quedar en su mano todos los poderes públicos. Falseado el principio de las elecciones, el régimen actual es la dictadura permanente con apariencias constitucionales.

Recorden ahora los señores diputados las palabras del señor Cánovas: «Mientras una mayoría pueda dar ministros al rey, no debe dejar el poder el partido que representa.» No es verdad que de este modo la permanencia del partido liberal-conservador en el poder puede ser y será tan duradera como la monarquía constitucional?

En el discurso de la corona se afirma que están resueltos todos los problemas de las leyes constitucionales y orgánicas; y aunque la comisión corrija este error imitando á decir que están resueltos los problemas constitucionales, es necesario pensar que ya no están los pueblos en aquellas épocas en que se les hacía creer que eran libres porque tenían una Constitución escrita. Hoy, aunque el gobierno quiera, no puede atribuir al pueblo simpatías que no siente; el cuerpo electoral debe ser el que que se dé al poder moderador para que resuelva la crisis.

Yo no he de examinar la mayor ó menor legalidad con que se han hecho estas elecciones, dirigidas por otro ministro responsable y autónomo, cuyas inspiraciones recibían los empleados municipales y provinciales; no he de examinar tampoco los abusos denunciados por el señor Maignonne, ni las conaciones que se han co-

metido; pero si haré una cosa: contar el número de los diputados de unas y otras fracciones, deducido de la votación primera que aquí tuvo lugar. Diputados de la mayoría 225; diputados de todas las minorías 50. ¿Creeis, señores, que en el país todos los partidos no suman más que la quinta parte del partido conservador-liberal? Pues deducid de aquí la sinceridad de las últimas elecciones.

Y voy ahora á examinar la significación de esa mayoría y de la parcialidad que representa. Yo podría tomar desquite de la injusticia con que se nos trata al hablar de las condiciones que deben tener los partidos de gobierno, ni discutiré la homogeneidad y disciplina que hay en esa colectividad que se denomina partido conservador-liberal, y que no es ni partido, ni liberal, ni conservador. ¿Para qué? Escrito está en las votaciones de la Comisión de actas y en el debate entre el señor Romero y Robledo y el señor Silveira, debate que prueba que SS. SS. tienen un sólo credo político y dos credos administrativos. Pero se puede llamar partido á una colectividad que nace al calor del poder, que vive de la sabiduría del poder y que puede morir cuando el poder le falte? Y no he de negar yo liberalismo á sus individuos, muchos de los cuales han defendido á mi lado las soluciones revolucionarias y han recibido de la revolución grandes recompensas.

¿Pero se puede llamar liberal al partido que aprobó todos los actos reaccionarios de estos últimos años, desde los atentados de Mahon contra la libertad religiosa, hasta la libertad de imprenta, que aplaudió con ambas manos cuando se espuraron de sus cátedras á profesores de ideas avanzadas, y que no tuvo una palabra de reprobación cuando ingresaban en el ejército cabecillas carlistas de siniestra nombrada?

Si esta agrupación no es partido, ni es liberal, ¿será conservadora? De ninguna palabra se abusa tanto en nuestros días como de esta, y es de ver el aplomo con que se apellidan conservadores hombres que han escrito proclamas sediciosas, que han pertenecido á Juntas revolucionarias ó que han sublevado tropas; es de ver el celo suspirante con que ciertos individuos de la mayoría, procedentes del partido revolucionario, nos exigen á nosotros, hombres políticos, honrados, un día y otro día, declaraciones de adhesión á altos poderes; y quizás los que nos las exigen son conservadores del día siguiente, que en una época memorable pusieron su firma en un documento famoso, encabezado con este lema: «Abajo los Borbones.»

El primer ministerio de la restauración destituyó á su antojo la magistratura inamovible, disolvió matrimonios legalmente constituidos, y sin embargo aquel ministerio, que no respetó la propiedad, ni la religión, ni la familia, era un ministerio conservador. Los conservadores son iguales en todas partes. Recordad el escándalo que han dado al mundo recientemente fuera de España. Suben á la tribuna y allí ultrajan, injurian, calumnian, vituperan con premeditación todo lo que hay de más puro, más respetable y más santo en la sociedad. Mientras fueron poder fueron incapaces de dejar del poder, desearos de recuperarle, serán capaces en su demente impaciencia de hacerse nihilistas.

Afortunadamente la nación española ha aprendido en una dolorosa experiencia que los verdaderos anarquistas son los llamados conservadores. Todas nuestras revoluciones, desde la más antigua hasta la de 1868, todas han sido provocadas por los conservadores desde el poder: ¡quiera Dios que esta terrible lección del pasado no sea perdida para el porvenir!

Es difícil, señores diputados, determinar en este momento la misión que está reservada á este Parlamento: sin embargo, bien se puede asegurar que no ha de ser muy larga. Antes del día de la apertura salió ya de labios autorizados la palabra disolución; esa palabra flota en esta atmósfera como una amenaza; es casi seguro que en esta primera legislatura se mantendrá la aparente unidad de la mayoría; pero en el momento en que un incidentalquiera, el problema económico de Cuba, por ejemplo, haga que salgan á la superficie las rivalidades, los resentimientos, las disidencias que hierven en su seno, ese día reaparecerá la amenaza de la disolución como único desenlace posible de este indefinido é insostenible parentesis político.

No se necesita ciertamente poseer el don de la profecía para asegurar, sin miedo de equivocarse, que este Parlamento, del cual decía el Sr. Navarro y Rodrigo que reviste todos los signos exteriores de la decrepitud, porque nació herido mortalmente, no cumplirá el tiempo de su vida constitucional, ni pasará de su tercera legislatura.

Señores diputados, ¡qué desdichados tiempos alcanzamos!

El descrédito en que habían caído los procedimientos conservadores estaba aconsejando que se diese á la política una dirección francamente liberal; pero lejos de eso se nos impone como inmejorable la política conservadora. Era evidente y urgentísima la conveniencia de formar grandes partidos políticos que pudieran alternar en la dirección de los negocios públicos, según las oscilaciones de la opinión legítimamente manifestadas.

Lejos de eso sobreviene un ministerio débil, il coloro, sin iniciativa y sin pensamiento propio, un ministerio que parece haberse formado para galbanizar el cadáver de la política conservadora; un ministerio que en vez de agrupar grandes fuerzas políticas las divide, y esto no puede continuar así.

El general Martínez Campos, que quiere al rey como á su hijo; que tanto le ha servido negociando la paz en la Península y en Cuba, todavía puede prestar otro servicio á la patria y á la monarquía: se lo prestaría muy grande apresurándose á dejar el poder que no ejerce sino á medias y por el tiempo que se digna concederle su jefe y protector.

Deje á otro ministerio la ádua tarea de fomentar los intereses públicos; á otro

Congreso también la gloriosa empresa de mejorar la suerte del país.

Al general Martínez Campos, á los que con él se sientan en el banco azul, y á todos los que nos sentamos en los escaños encarnados, nos está reservada una misión más modesta; lo que la opinión nos demanda es que desaparezcamos cuanto antes de la escena política, dejando libre y franco el paso á otro ministerio y á otro Congreso que estén más en armonía con las exigencias de la época y en más íntimo acuerdo con las aspiraciones del país. No hay tantas bastantes sombras para delinear el cuadro que está ofreciendo esta nación.

Tendré vuestra mirada más allá de los mares, y veréis en Asia comprometida la integridad de nuestras posesiones; en América humillado el glorioso pabellón de Castilla por la misera república de Santo Domingo.

Más acá de nuestras fronteras, ¡qué espectáculo! En la administración el desquiciamiento; en los presupuestos el déficit, un déficit de 400 millones; en la marina un déficit de 70.000 toneladas mercante una pérdida de 70.000 toneladas en el año último, y la paralización en todos los trabajos industriales y mercantiles. Toma proporciones aterradoras la inmoralidad en todas partes; la criminalidad aumenta de día en día; la estadística del quinquenio anterior, presenta casi duplicado el número de las penas de muerte impuestas por los tribunales de justicia. (Rumores.)

No sé qué significan estos rumores. ¿Quiéren decir que durante el período revolucionario no eran tan rectos y tan celosos como ahora los tribunales de justicia? Decidlo si os atreveis. Continúo exponiendo el estado de esta pobre España bajo vuestra administración.

Los juegos de azar son elevados á la categoría de instituciones inviolables; los trenes son asaltados por cuadrillas de bandidos; las falsificaciones de la Dirección de la deuda son diarias; en unas provincias la escasez, la carestía de los artículos de primera necesidad; en otras el estado de sitio; en todas inmensa intranquilidad y desasosiego.

Por último (preparaos para interrumpirme), ese gobierno ha anunciado oficialmente á la España y á la Europa la probabilidad de una revolución ó de una guerra en el próximo año económico: el señor ministro de Hacienda en el art. 4.º del presupuesto pide una autorización especial para allegar recursos extraordinarios en ese caso, que sin duda considera probable. ¡Qué vergüenza! Esta es la situación política, económica y social de España al inaugurar sus tareas el Parlamento de 1879.

Ese ministerio, procediendo de un modo imprudente y anti-constitucional, ha puesto en labios del rey palabras que le ligan, no solo para hoy, sino para mañana, á las tendencias y á los intereses conservadores. ¿Qué pretendéis poniendo esas palabras en labios de S. M.? ¿Queráis acaso que considerándonos nosotros desheredados del poder os dejemos tranquilos y libres de toda competencia? Si eso pretendéis no habeis de conseguirlo, porque sean cualesquiera los acontecimientos que sobrevengan, nuestros deberes, sin hacer caso de las amenazas de los unos, de las insinuaciones de los otros, ni de las promesas falaces de nadie.

Hombres de gobierno, no desertaremos de la causa del orden; hombres de doctrinas, no abandonaremos nuestros antecedentes y compromisos políticos que constituyen nuestra significación y nuestra gloria.

Así servimos á la patria, nuestra madre querida, tanto mas querida cuanto mas desdichada; así servimos á la libertad hoy ausente, objeto de nuestro eterno culto; así servimos los intereses permanentes de la sociedad, pues rechazamos hoy ciertos desenvolvimientos exigidos por el espíritu del siglo é impuestos por la voluntad de los pueblos sería comprometer las instituciones, sería provocar conflictos innecesarios, sería hacinar combustibles para un incendio mas ó menos lejano, pero seguro é inevitable, donde todo podría consumirse menos la patria, que es imprescindible, y la libertad, que es inmortal.

Se suspendió esta discusión. Se levantó la sesión. Eran las siete y cuarto.

DISPOSICIONES OFICIALES.

La Gaceta del 10 de Julio publica las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real decreto concediendo al ayuntamiento de Badajoz el tratamiento de excelencia.

Relacion de los honores de jefe superior de administración civil concedidos en virtud de reales decretos expedidos por este ministerio, durante el mes de Junio último.

Real orden dejando sin efecto la providencia del gobernador de Santander, apelada por D. Juan José Sanchez y Velaz, referente á una cesion de terrenos hecha por el ayuntamiento de Cabezon de la Sal.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando para el registro de la propiedad de Saldaña á D. Manuel Montero y Montejo; para el de Sarria á D. Saturnino Francisco Martín Rentero; para el de Villar del Arzobispo á D. Andrés Benitez Tornal; para el de Cebereros á D. José Miura Nájera y para el de Sequeiros á D. Luciano Garcia Sanchez.

Hacienda.—Reales órdenes desestimando la rebaja en el encabezamiento de consumos solicitada por el ayuntamiento de Aicía la Real, provincia de Jaen; otorgando al de Ginzo de Limia, provincia de Orense, la que pide en igual concepto y no accediendo á la que en el encabezamiento de consumos, cereales y sal, pide el de Penagos, provincia de Santander.

Otra mandando dar las gracias al director general de aduanas, haciéndolos estensivos á los funcionarios de la renta y á los resguardos de mar y tierra por el aumento obtenido en la recaudación durante el ejercicio de 1878-79.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

Han quedado constituidas las comisiones municipales nombrando para sus presidencias y vice-presidencias á los señores concejales siguientes:

Aguas potables, presidente Oñate y vice-presidente Sales. Alumbrado, presidente Miracle y vice-presidente Pascual y Genis. Alojamiento, Oñate; no se eligió vice por falta de votos. Beneficencia, presidente Roneal, vice, Fuster (D. Pedro). Bomberos, presidente, Frigola, vice, Lacuadra (D. Ignacio). Cementerio, Oñate, vice, Yañez. Casa natalicia de San Vicente, Gimeno (don Pascual), vice, Sales. Estadística, presidente Ferraz, vice, Pascual y Genis. Instrucción pública, presidente Sales, vice, Fuster. Comisión de Matadero, presidente Frigola no se eligió vice-presidente. Monjas de San Gregorio; presidente Conejos y vice, Falcó. Pasos, presidente, Oñate, vice, Falcó. Policía urbana, presidente Linares y vice, Sales. Reposo, presidente Gimeno y vice, Frigola. Silos Burjasot, presidente Busutil y vice, Julian (D. Gonzalo).

De aquí dos sabrosos parrafitos que encontramos en los periódicos de la corte:

«Ayor se presentó en la caja de la Deuda un caballero con objeto de hacer efectivo un resguardo de cupones de ferrocarriles, importante 11.000 pesetas.

La persona á que nos referimos, tratada con escasa consideración por algunos empleados, fué conducida despues entre dos guardias de orden público á presencia del director: por suponerse falso el documento que habia presentado.

La factura, en efecto, no entalaba con la mitad correspondiente, depositada en la dirección; pero todos los indicios permiten suponer—segun se dice—que no es falsa y que se halla en igualdad de condiciones que otras no satisfechas tampoco todavía.»

«Una nueva falsificación se descubrió ayer en la dirección general de la Deuda. Al presentarse al cobro por cuenta de una sociedad de crédito dos carpetas de cupones por valor de 10.000 y 20.000 pesetas, resultó que estas sumas habian sido satisfechas á la presentación de un comprobante, que á no dudar era falso.»

Es un nuevo dato que añadir á los muchos apuntados sobre moralidad administrativa de estos tiempos.

Otra pincelada para formar el cuadro de la situación:

Tambien en la Caja de la administración económica de Salamanca, ha sido descubierto un desfallo de consideración.

Se continuará

Ha renunciado los cargos de alcalde y de concejal el Sr. D. Santiago Miracle. Segun noticias que está firmemente resuelto á retirarse de la vida pública.

Se ha pedido la oportuna autorización para publicar en esta capital un semanario humorístico de noticias y anuncios titulado El Júpiter.

¿Humorístico y se llama Júpiter? Ayer mañana, á las diez y media, observamos un grupo de gente parada junto al buzón de la plaza del Conde de Casal.

Nos acercamos y vimos que el objeto que tan poderosamente llamaba la curiosidad del público era el saco en donde caian las cartas al ser vaciado el buzón por el cartero. El tal saco estaba agujereado y por muchos lados con boquetes tan grandes y en un estado tan lamentable que dudamos que lo aceptara la mas desaliñada verdulera del mercado.

Hace algun tiempo, cuando S. M. contrajo matrimonio, el Ayuntamiento anunció entre los varios festejos premiar con premios extraordinarios á los alumnos de las escuelas públicas de nuestra ciudad que probaran ante tribunal competente su suficiencia é instrucción.

Verificáronse los exámenes y designados quedaron los jóvenes que se creyeron acreedores á tan justa como merecida distinción. Han trascurrido muchos meses y sin embargo hay muchos niños que alcanzaron aquella gloria y no han recibido los diplomas que acreditan su suficiencia.

Nos permitiríamos aconsejar á la Junta local y al Municipio que para subsanar esta falta designara uno de los días de la próxima feria y tubiera lugar la distribución en su pabellón de la Alameda y formara parte de los festejos; con esto se aumentaría el aliciente de la gran festividad y se daría una cumplida satisfacción á los alumnos de las escuelas.

Esperamos ser atendidos.

Ayer llegó á Valencia el maestro de la escuela de Loriguilla en tan deplorable estado, que mas que un profesor parecia un pordiosero que imploraba la caridad pública. El ayuntamiento de aquel pueblo le adeuda mas de 450 pesetas, y para trasladarse á Fuente la Higuera, de donde ha sido nombrado maestro, ha tenido que pedir de limosna el dinero necesario para el viaje.

¡Oh tiempos conservadores! ¡cuánto tiene que agradecerlos la situación del país!

De una carta de la ciudad de Denia tomamos los siguientes párrafos:

«Las fiestas que anualmente celebra este vecindario, revisten este año mas solemnidad que en los años anteriores, debido en primer término á la mayor afluencia de gentes y en segundo, á la variedad de espectáculos que se ofrecen al presente.

Lo que mas ha llamado la atención de los vecinos es los conciertos que han tenido lugar en el Casino. Tomaron parte el profesor de piano Sr. Soler, la bella señorita Campillo y el conocido violinista D. Pascual Faubel.

Entre las piezas del repertorio de este señor que mas han llamado la atención, son el sexto concierto de Beriot que tocó con gran maestría, acompañado por la señorita Campillo. Nutridas salvas de aplausos premiaron el mérito de los artistas, pero donde el entusiasmo rayó verdaderamente en delirio, fué al tocar las variaciones de sonidos armónicos dobles de «El carnaval en Venecia de Hermin», ejecutadas con gran

precisión, seguras notas y claridad por el Sr. Faubel.

Satisfecho debe estar este señor por la ovacion de que ha sido objeto; ustedes, señor Director, deben estar orgullosos por poseer una verdadera gloria en el arte de Paganini.

De política nada de nuevo ocurre en esta ciudad, sin otro particular, se repite suyo El correspondiente.

Hemos recibido el cuaderno 23 de la Historia general de Valencia, que con gran aceptación publica la casa editorial de Terraza, Aliena y compañía, y que contiene una magnífica lámina, representando varias medallas conmemorativas tomadas de la colección de D. Francisco Sagrera.

Hemos recibido el núm. 80 de La Naturaleza, publicación ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

Explorador micro-telefónico.—Ojeada sobre la fauna de la Nueva-Guinea.—Lámpara eléctrica de metal incandescente.—El archipiélago Canario y sus habitantes primitivos.—Mamíferos y aves fósiles de los alrededores de Reims.—Colores de las estrellas dobles.—Miscelánea.—Heladas del 22 y 23 de Enero de 1879.

Este número contiene 8 preciosos grabados, entre ellos el modo de emplear el explorador micro-telefono para buscar una bala dentro de una herida.—El Euriante espolonado, ortóptero de las islas Salomón, macho y hembra.—La Lámpara eléctrica de metal incandescente de M. Maxin.—Diferentes objetos guanches. Galdar (Gran Canaria) y Efectos de la helada de los días 22 y 23 de Enero de 1879 en Orleans.

Esta elegante revista semanal de magnífica impresion y preciosos grabados, tiene por objeto poner al alcance de todos los amantes realizados en los múltiples ramos del saber humano.

A pesar de sus condiciones, su precio es muy pequeño, pues solo cuesta la suscripción 80 reales al año tanto en Madrid como en provincias. Puede pedirse un número para convencerse de sus condiciones excepcionales á la redacción de dicho periódico, Pizarro, 15, Madrid.

De nuestro correspondiente

Moncada 10 de Julio de 1879.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy señor mio: Despues de mi última y breve correspondencia, solo puedo decir á V. que sigue en esta pacífica población ocupada la atención en la gestión del municipio. Los lunes de cada semana acuden á este mercado muchos forasteros con carrajes y caballerías, los cuales, como medida de buen gobierno, estaba prohibido dejarlos en la vía pública, y las que en ella se encontraban, eran conducidas á la única posada que existe en este pueblo por los dependientes de la autoridad. No sabemos á que obedecerá el cambio que se observa de algun tiempo á esta parte, de que en lugar de conducir las caballerías y carrajes á la posada, se dejan depositadas en la plaza, calle de la Corbella y demás afluente, molestando así á los transeuntes y vecinos de dichas calles que en vano se quejan amargamente de tan extraña medida.

Investigado el motivo de todo ello, dicen malas lenguas, que como el dueño de la posada cometi6 el gran delito de votar en las últimas elecciones contra la voluntad del ya célebre alcalde, este, convierte la plaza y calles en parador, haciendo la competencia al posadero en merecido castigo de su osadía. ¿Podrá creerse del Sr. Sepúlveda semejante instinto de venganza? Creemos que no, por más que le falten condiciones legales para ejercer el cargo, cuales son las de no saber leer y escribir.

Tambien han aparecido muchos de los vecinos pobres que figuraban en las listas del ayuntamiento para ser auxiliados en sus enfermedades por las titulares de medicina y farmacia, excluidos de dichas listas sin causa conocida, y como da la coincidencia de ser los mismos que disgustaron al mismo señor alcalde en no querer rotar su candidatura, la gente mal intencionada ha dado en decir y murmurar que todo ello obedece á un mismo resultado. Pero ¿será posible que el señor alcalde lleve sus iras hasta el hogar de la indigencia? No lo creemos porque ello acusaría muy malas cualidades en el Sr. Sepúlveda y nos resistimos á creer las tenga tan malas.

Signe la opinion general en esta localidad en la creencia de que se hará justicia á la reclamación que varios de sus habitantes han elevado á la superioridad en solicitud de que se haga el nombramiento de alcalde en favor de persona que reuna los requisitos de la ley, y se confía mucho en que así se resuelva por la rectitud de nuestras autoridades.

Nada más puedo decir á V. por hoy: la pondré al corriente de lo que suceda digno de mencionarse.

Suyo afectísimo,

El correspondiente.

Si como parece han sido autorizados los vecinos de algunas calles de la ciudad de Alcira para celebrar corridas de vacas con motivo de las fiestas que han de celebrar en honor de sus patronos, no evidiamos la ganancia ni á los patronos, ni á los vecinos, ni á las autoridades que lo han autorizado.

No los parece á estas últimas que estamos ya muy adelante del siglo de las luces para permitir ciertos excesillos que estarían muy puestos en razon en el Rif?

Habiendo solicitado D. Antonio Forquet y D. Silvestre Tarín la competente licencia para colocar dos vapores, uno en la calle del Padre Tosca y el otro en la de Guillem de Castro, se abre juicio contradictorio por término de 20 días para atender las reclamaciones que procedan.

Parece que por fin son atendidas nuestras quejas, es decir, que los miedos de las casas de Misericordia y Beneficencia dejaran de salir á vender billetes por las calles de la ciudad y pueblos de la provincia.

Bastante ganará con esto la moral de los muchachos aislados.

Se halla vacante la secretaría municipal de Moncada.

Los que aspiren á la plaza pueden solicitarla en el término de quince días.

El lunes por la tarde tendrá lugar en las Escuelas-Pías una reunión de la Sociedad filantrópica de zapateros, con objeto de tratar varios asuntos de interés.

Anteayer á las siete de la tarde se produjo la detonación de un arma de fuego en la Bajada de San Francisco, sin que se pudiera averiguar de dónde procedía.

Los agentes de O. P. detuvieron anteayer á un sujeto que discurría por los paseos de Serranos armado con una enorme «faca» que llevaba en la mano.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha concedido autorización para establecer en las afueras de Cartagena un convento de jesuitas misioneros.

La compañía del ferro-carril de Orleans verifica actualmente experimentos en grande escala para ver de introducir el alumbrado por gas en los wagones, sistema que sobre alumbrar mas, estaria exento de manchar á los pasajeros, como ocurre con las lámparas de aceite hoy empleadas, que siempre que se estudia consiste en poner un depósito de unos 300 litros de gas encima de cada wagon y luego poner tabos de distribución para cada caja.

Mucho celebraremos que si los estudios que se practican tienen buen resultado, se aplique esta mejora á nuestros ferro-carri-les.

Algunas vecinas de las inmediaciones del Colegio del Loreto, armaron anteayer un alboroto, á consecuencia de negarse una de ellas á dar su nombre á un municipal que la reconocían por haber infringido las prescripciones del B. de B. G.

La junta general de feria aprobó en su última sesión celebrada anteayer el programa general de la festividad que va á publicarse en breve para que llegue á conocimiento del vecindario y de los pueblos vecinos.

Dentro de poco tendremos el gusto de publicarlo íntegro, para que puedan enterarse nuestros lectores de las fiestas y espectáculos que se preparan durante la próxima festividad.

Esta tarde á las cinco y media como tiene por costumbre la brigada de zapadores bomberos se reúne acompañada de sus dignos gefes, en la plaza de toros; el objeto es principiar las fiestas que anualmente celebra en obsequio de su santo patron. Harán ejercicios gimnásticos y seguida correrán y sacrificarán un novillo como motivo de expansión; mañana será la fiesta de iglesia y mas tarde la paella en la que será saboreada la carne del novillo.

Nos alegramos que reine tanta armonía entre los oficiales é individuos y que dediquen algún día del año á la expansión y so-laz de tan benemérito cuerpo.

Como verán nuestros lectores en la sección de espectáculos, esta noche tendrá lugar en el Skating-Rink la velada en la cual tomarán parte la Sociedad de Conciertos que dirige el Sr. Valls.

No dudamos, dadas las piezas que figuran en el programa que ha de verse muy concurren tal menso sitio de recreo debido á lo selecto de las obras que han de ejecutarse.

Nos parece ha de gustar mucho la serenata de nuestro paisano Espi, pues cuantos han presenciado los ensayos han quedado altamente satisfechos de su mérito artístico.

El primer premio de la Rifa de la Casa de Beneficencia á cabido en suerte al dueño del almacén de aceites y chocolates de la plaza de las Yerbas.

Ayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver del niño Arturo Soriano Ibañez.

Acompañados á su familia en el justo dolor que debe experimentar en estos momentos.

El martes se constituyó en Alicante la junta de auxilios ordenada por real disposición de 29 del pasado mes, para distribuir las 20000 pesetas concedidas por el ministro de la Gobernacion con destino á las clases necesitadas y á los jornaleros que deseen pasar á Cáceres á ocuparse en las obras del ferro-carril de dicha ciudad á Portugal.

Constituyen dicha junta el gobernador civil, cuatro diputados provinciales y tres individuos de la sociedad de Agricultura, industria y comercio, cuyos señores se hallan animados de los mejores deseos en pró de los intereses de las clases menesterosas y de interpretar lo mejor posible los laudables propósitos del gobierno.

El Sr. D. Enrique Llorens acreditado fabricante de aguardientes y licores, y que por su extraordinario mérito alcanzó la honra de ser nombrado proveedor de la Real casa, acaba de poner á la venta pública un nuevo producto de su especial fabricación.

Nos referimos al «Anís indio estomacal» recomendado por muchos médicos para la diarrea, indigestion y otras enfermedades, y es además poderoso refrescante tomando unas gotas en un vaso de agua.

Plácenos en sumo grado que nuestros industriales procuren adelantarse en los artículos que les aborrecen. Reciba pues el Sr. Llorens nuestra felicitacion por el nuevo producto y deseamos que los mas lisonjeros resultados premien los esfuerzos de este señor que no perdona medio de elevar á gran altura la industria del pais.

El anís indio estomacal se vende en la calle de Cuarte, número 1, y en los principales establecimientos de bebidas y ultramarinos.

La situación apuradísima de muchos pueblos de esta provincia, á consecuencia de la sequía, preocupa con razon á todos. A propuesta de la Sociedad valenciana de Agricultura, van á reunirse comisiones de esta Sociedad, de la de Amigos del pais, de la junta provincial de Agricultura y de la Liga de propietarios, para ocuparse de las medidas que exigen estas críticas circunstancias.

Forman esta comision mixta: Por la junta provincial de Agricultura: D. Bartolomé Calabug, D. Antonio San-

chez Almodóvar, D. Felcísimo Llorente y Olivares, D. Angel Domenech.

Por la Sociedad de Amigos del pais: don Antonio Rodriguez de Cepeda, D. Teodoro Llorente, D. Joaquín Izquierdo y Vivas, D. Isidoro Fourrat, D. Vicente Lassala y Camps, D. Luis Ibañez de Lara.

Por la Sociedad valenciana de Agricultura: D. Vicente Ollag, D. Vicente Llobet y Sanchis, D. Eduardo Amorós, D. Emilio Rivera, D. Alejandro Manglano.

Por la Liga de propietarios: D. José María Berrueto, D. Angel Villalobos, don Eduardo Perez Pujol, conde de Soto-Ameno, D. Ramon Martínez Vallejo, D. Manuel Calvo y Pelada.

Parece que inmediatamente se reunirán estos señores para tratar de un asunto de tanta importancia.

Anteayer á las diez fué conducida al Hospital provincial una jóven á quien una compañera habia inferido una leve herida en la nariz con un pequeño puñal.

Pocos momentos despues fué curada tambien la agresora, á quien un sujeto hirió en la cabeza con un palo.

Hoy debe llegar á esta Capital el segundo tren económico procedente de la corte.

CORREO DE MADRID.

10 JULIO.

Hé aquí un suelto de El Liberal, que no hará mucha gracia á los Sres. Castelar y Martos:

«Los amigos del Sr. Martos no comprendieron bien el sentido y el alcance de las palabras del Sr. Castelar, cuando manifestó que siempre habia formado juntamente con el jefe de la minoría progresista-democrática en la extrema derecha de la democracia, pues sabido es que durante el periodo revolucionario el señor Martos era conservador respecto del Sr. Castelar que figuraba entonces en la extrema izquierda.»

Otro suelto del mismo colega, aun más significativo: «El discurso del Sr. Castelar, como todos los suyos, ha tenido inmensa resonancia.»

Toda la prensa, con ligeras excepciones, hace justicia á su géniio artístico. Desgraciadamente para los que defienden nuestras ideas, en el juicio del discurso, como obra política, hay tambien casi unanimidad.»

Peréceenos que estas ya son muchas cosquillas para El Globo.

—Leemos en El Diario Español: «Vuelve á hablarse de la posibilidad de que sea nombrado gobernador general de Filipinas el general Primo de Rivera, y capitán general de Madrid el conde de Valmaseda.»

Podemos asegurar que, cuando menos, es muy prematura la noticia, no pudiéndose aceptar á menos de ocho meses plazo.»

El plazo que señala el colega nos parece demasiado largo tratándose de este pais, en donde es muy difícil establecer conjeturas sobre sucesos tan distantes.

Dentro de ocho meses es muy posible que el general Martínez Campos no se halla ya en actitud de hacer la combinacion que habria de ocasionar la entrada del conde de Valmaseda en la capitania general de Castilla la Nueva.

—Dice un colega: «El Sr. Alonso Martínez no votará el Mensaje por tener que salir para San Sebastian el viernes ó el sábado de la presente semana.»

«No votará el Mensaje por tener que marcharse, ó se marcha por no tener que votar el Mensaje?»

—El Tiempo: «Por lo demás, nunca hemos dudado que una capitulation haya consolidado la paz en Cuba, y así lo hemos consignado anteriormente.»

Anteriormente usted dijo convenio.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL COMERCIO.

Madrid 10 Julio 1879.

Sr. Director de El Comercio.

Mi estimado amigo: Ayer á las seis menos diez minutos de la tarde—esto es—á hora en que nada podría escribirse ya para provincias, comencé su discurso el eminente hombre público D. Antonio Romero Ortiz, fijando desde los primeros momentos la atención de la Cámara. La venerable y simpática figura del gran orador constitucional, su sobreado semblante, su digno continente, la magestad de sus movimientos y su palabra reposada, castiza y llena de ideas profundas y levantadas, impone tan profundamente silencio y veneracion al Congreso, que podrian contarse las palpitations del corazon de todo su escogido auditorio si su voz, no extortórea, pero sí llena, no dominara á aquellas. Su sintética oratoria brilló ayer como siempre, condensando en conceptos brevísimos, ideas que hubiera desleído otro orador, aficionado á ciertas amplificaciones, en diluvios de palabras y océanos de párrafos más ó menos aceptables. Argumentacion contundente; lenguaje puro, natural y castizo como pocos; profundidad y originalidad en los pensamientos; poca retórica y mucha lógica en sus discursos y grandísima intencion política y aparente sencillez en sus oraciones, podreis notar en el Sr. Romero Ortiz cuantas veces dirige la palabra al Parlamento; y esto mismo pudimos notar todos en la tarde de ayer.

Despues de dedicar un recuerdo á los grandes tribunos Rios Rosas, Olózaga y Riquelme que tanto brillaron en la Asamblea de 1869, ya muertos para el mundo, y de hacer extensivo aquel á Nocedal, moralmente muerto para estas Cortés, ya que no es diputado: despues de probar brevemente, pero irrefragablemente que el advenimiento del general Campos al poder no representa otra cosa que la preponderancia militar sobre la civil, exclama: «¿Qué significa, pues, este ministerio? ¿Representa en la Península y en Cuba lo

mismo que su anterior, ó representa una política distinta? Si lo primero, ¿por qué no ha continuado en su puesto el presidente del Consejo anterior, que tenia mas conocimiento de los hechos, mas experiencia y mas autoridad que el actual? Dice el señor Cánovas que por motivos de salud. Pues entonces, ¿por qué no ha continuado en el ministerio de Ultramar el señor marqués del Pazo de la Merced que podía defender aquí tan perfectamente las capitulaciones del Zanjón? Si S. S. está tambien enfermo, su enfermedad debe ser mas grave aun que la del Sr. Cánovas, puesto que me oye y no pide la palabra para contestarme. ¿Por qué no han continuado en los ministerios de Gobernacion y Gracia y Justicia los señores Romero Robledo y Bugallal. ¿Están tambien enfermos?»

Y si representa el ministerio una política propia, ¿qué política es esa que nadie conoce, ni aun su mismo presidente? Espero la contestacion á estas preguntas. La comision de mensaje la dará sin duda, aunque creo que despues de oirla seguiremos con las mismas dudas que antes.»

Y al tratar de la crisis de Marzo, dice magistralmente:

«Llegada la ocasion oportuna de demostrar la sincera compatibilidad de los poderes públicos con las doctrinas de los partidos mas avanzados dentro de la monarquía constitucional, el interés político, el crédito de las instituciones aconsejaba el llamamiento de otros hombres y de otras ideas á la gobernacion del Estado. Pero no sucedió así: reinaron las brisas conservadoras y la Gaceta, publicando con general extrañeza los nombres de los nuevos ministros, vino á desmentir los pronósticos y á desvanecer las mal fundadas esperanzas. Sin embargo, la opinion acojió con benevolencia relativa el nuevo ministerio. El Sr. Martínez Campos, que regresaba de Cuba, con cierto crédito y cierta opinion, hasta de casi demócrata, mani festó que las nuevas elecciones serian una verdad, que la imprenta disfrutaria amplia libertad, y que en el ramo de guerra se harian grandes reformas. Con estos antecedentes, los ánimos se aquietaron esperando los actos del gobierno para juzgarle. Desgraciadamente no se hizo esperar mucho el desengaño. Se verificaron las elecciones y merced al mismo sistema anterior, salieron de las urnas en considerable mayoría los nombres de aquellos que habian sido impuestos como adictos por los gobernadores civiles. Y no culpa de esto al gobierno, porque en esta batalla, mas que nosotros mismos fué vencido y derrotado.»

Despues al ocuparse de la importantísima cuestion relativa á la orden militar de San Hermenegildo, pone este dilema, verdaderamente de hierro, como el Sr. Romero Ortiz mismo, le calificó:

«Las anunciadas reformas de Guerra se redujeron á las del estado mayor del ejército, que no ha podido ser resuelta sin atribuirse el gobierno facultades legislativas, y la relativa á la orden militar de San Hermenegildo, sobre la cual haré una sola consideracion.»

El ministro de la Guerra del gabinete anterior trajo al Congreso en Junio un proyecto de ley reformando el reglamento de esa orden; el actual señor ministro envió á la Gaceta un real decreto reformando ese mismo reglamento; tengo aqui ambos documentos, y son iguales con ligerísimas variaciones: de modo que una de dos, ó no pudo el proyecto venir al Congreso, ó no debió el decreto ir á la Gaceta. Aquí hay una cuestion gravísima de competencia constitucional. O el ministro anterior desconoció el poder del rey, ó el actual ha desconocido los derechos del Parlamento. Este es un dilema de hierro. Aquí hay una causa indudable de responsabilidad ministerial. ¿A quién se la exigimos? Espero la contestacion del señor ministro de la Guerra.»

«Puede pedirse nada mas lógico, mas incontestable, de mayor fuerza dialéctica? ¿Cómo, cuando, de qué manera podrá ser rebatido por el señor ministro de la Guerra argumento tan poderoso, que quizá ponga á S. S. en la situacion en que quedaron los escépticos despues del famoso dilema de Ciceron: ó sabes que nada sabes, ó lo ignoras: si lo ignoras, no puedes afirmarlo; si lo sabes, algo se puede saber?»

Y á continuacion esclama mirando al general Martínez Campos que, siguiendo su costumbre, ora se acarcia la pera, ora mueve sin cesar todo el cuerpo:

«Poco tiene que agradecer el señor presidente del Consejo, á quien le aconsejé que volviese á Europa, para lanzarse, vendados los ojos y sin mas armas que su inexperiencia en estas lides de la política, á las que no le llamaban ni su vocacion ni su destino! Bien podia decirse como el historiador latino: «Habeis perdido un buen general, y habeis hecho un mal gobernante.»

Hablando mas tarde de la influencia que tiene el gobierno en las elecciones siempre sintetiza con talento los límites y extension de los poderes públicos y todo el mecanismo del sistema monárquico constitucional en las siguientes palabras:

«El sufragio obedece siempre al poder que le consulta; y merced á la accion de los malos gobiernos, á nuestras leyes excesivamente centralizadoras y tal vez á las costumbres públicas, hay simulacros de elecciones, pero no elecciones verdaderas: en todas intervienen los ministros con promesas y amenazas, con credenciales y cesantías; los alcaldes, los diputados provinciales, los funcionarios públicos: todo el mundo menos el pais.»

Yo reconozco que este ministerio no ha abusado como otros de su poder, por ejemplo, cuando el capitán general de Cataluña Sr. Martínez Campos cercaba los colegios electorales con fuerzas seguídas de sus camillas para los heridos que pudieran resultar de aquella lucha; pero niego que el resultado de las elecciones debe hacer deducir que el pais se somete gustoso á la política conservadora-liberal.

Y para que á nadie le quede duda, me han de permitir los señores diputados una ligera digresion, y que les moleste algunos instantes recordándoles lo que todos saben: los límites y la extension de los poderes públicos. Todo gobierno mientras posee la confianza de la corona, tiene una ancha esfera de accion. Convoca, suspende y disuelve las Cortés; nombra, ascende y separa los funcionarios públicos; declara la guerra y hace la paz; concede honores, títulos y condecoraciones; indulta los delinquentes, y dicta los reglamentos para aplicar las leyes. Este es el poder ministerial.

La nacion, aparte de los derechos que el Código de 1876 reconoce en los ciudadanos, administra los intereses de los pueblos y de las provincias; interviene por medio de sus representantes en los actos del gobierno; discute y vota los presupuestos; comparte con la corona la iniciativa y la formacion de las leyes. Hé aquí toda la teoría del mecanismo del sistema monárquico constitucional, cuyas bases fundamentales son la autoridad del poder responsable y la libertad del elector. Si falta la primera, el sistema degenera en república; si la segunda, en monarquía absoluta.»

Del número de diputados ministeriales y de oposicion, los primeros que se elevan á 225 y los segundos á 50, deduce la poca legalidad de las elecciones pasadas, pues no es lógico creer que en el pais no sumen todos los partidos mas que la quinta parte del partido liberal-conservador; de la discusion reciente entre los Sres. Silvela y Romero Robledo, deduce que aun cuando tengan un solo credo político, tienen tambien dos credos administrativos; y del hecho de haberse formado el partido canovista al calor del poder, del de aprobar el mismo todos los actos reaccionarios que se han realizado desde la restauracion, y del de haber llevado la mano á la magistratura y á la familia, deduce que el partido gobernante ni es partido, ni liberal, ni conservador.

Su precioso, profundo é intencionado discurso tuvo un final dignísimo. Héle aquí:

«Lo que debemos hacer todos es desaparecer cuanto antes. Tendad la vista aliente de los mares, y vereis: en Asia, desamparada la integridad de nuestras posesiones; en América, humillado el pabellon de Castilla por la misma República de Santo Domingo; en la administracion, el desquiciamiento; en los presupuestos, el déficit; en el comercio y la industria, la paralización; la inmoralidad en todas partes; las sentencias de muerte, casi duplicadas en los tribunales. (Rumores.) Sí, lo repito, y no nos dircis que en nuestro tiempo no habia tribunales de justicia; los juegos de azar, elevados á la categoria de instituciones inviolables; los trenes, asaltados y robados; la carestía, en todas partes; el estado de sitio, en algunas; por todas, la desconfianza, y hasta una autorizacion pedida por el ministro de Hacienda para allegar recursos extraordinarios como si estuviéramos en visperas de una guerra. ¿Qué vergüenza, señores!»

España necesita reformas y progresos, y cuando todos esperaban que la libertad se las daria, el ministerio pone en boca del rey palabras que le ligan á los partidos conservadores. Sea cualquiera el curso de los sucesos, nosotros cumpliremos nuestro deber sin cuidarnos de amenazas, ni de insinuaciones malvólas, ni de promesas falaces. No desertaremos de la causa del orden ni renegaremos de nuestra historia, y así serviremos á la patria, nuestra santa y querida madre, á la libertad, hija predilecta del cielo, objeto de nuestra veneracion, y altos intereses permanentes de la sociedad, sin hacinar combustibles que pudieran incendiarse, y que lo abrasarian todo, menos la patria, que es imperecedera, y la libertad, que es inmortal.»

La prensa de hoy, sin distincion de colores, aplaude la manera serena y templada con que trató el orador constitucional los delicados puntos de que se ocupó ayer, si bien la ministerial no puede ni debe estar conforme con el fondo de su discurso, que en realidad fue el eco de las grandes quejas que tiene contra la actual situacion, no solo la parte política de nuestro pais, sino aquella, ora atea, ora totalmente indiferente á la lucha de los partidos que se disputan el poder en la arena de la discusion parlamentaria ó periodística.

Felicítamos sinceramente al orador de la minoría constitucional por su nuevo y brillantísimo triunfo, y al pais, que cuenta con inteligencias tan ilustradas, caracteres tan íntegros y corazones tan rectos y honrados, como la inteligencia, el carácter y el corazon del antiguo emigrado D. Antonio Romero Ortiz.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE VERANO DE RUZAFÁ.—Funcion para hoy.—Debut de las bailarinas del género frances.—Sinfonia.—2.º La pieza La mujer de Ulises.—5.º El baile. El B. so.—4.º La pieza, Miseria y compañía.—5.º El baile, El Fig.

Café de la Palma.—Continúan los conciertos de canto y piano de ocho y media á doce de la noche.

SKATING-RINK.—Junto al jardin del Real.—Gran velada para hoy.—14.º de los conciertos, dirigidos por D. José Valls.—Programa.—1.º Carlos, walses (1.ª vez).—Straus.—2.º Geburtstags Marsch.—Tubert.—3.º Minuetto (cuarta sola).—Bucherini.—4.º Canción.—4.º Sereñata.—(1.ª vez).—Espi.—5.º Marcha fúnebre del entierro de una Marionette.—Gounod.—6.º L'ingenue Gavotte.—Arditi.

Burlesca el desengaño á fin de amenizar mas la velada y dar un carácter fantástico al jardin, se iluminará con luces de Bengala de color verde distribuidas por el suelo, conviniendo temerariamente como se hace en los Campos Eliseos de Madrid, disparando luego caprichosos fuegos voladores.

A las nueve y media.—Entrada, general 5 rs.

DIARIO CRISTIANO.

SANTOS DE HOY. San Juan Gualberto ab. y fr. SANTOS DE MAÑANA. El Santo Angel Gustolio y San Anacleto p. y fr.

CUARENTA HORAS. Principian en la iglesia de San Agustín, por la Sacramental de San Antonino de

Pádua; se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde. —Solemne novenario que á la gran reina del cielo María Santísima, bajo la dulce invocacion de Nuestra Señora del Carmen, consignan sus cofrades en la parroquia de la Santísima Cruz de esta ciudad.—Hoy sábado, segundo de novenario predicará D. Juan Calvo, presbítero.

AVISOS OFICIALES Y JUDICIALES.

Servicio de la plaza para hoy 12 de Julio de 1879.

Parada, los cuernos de la guarnicion.

Gefe de dia: D. Francisco Leon coronel comandante de Ségundo.

Hospital y provisiones 5.º capitan del 5.º Montado.

Paseo de enfermos y conduccion de las altas á sus cuarteles y barberos al Hospital, Otumba.

El coronel teniente coronel sargento mayor, Vicente Izquierdo.

En virtud de providencia acordada ante mí en el dia de hoy por el señor D. Pedro María Orts, Juez de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad, en los autos ejecutivos instados por el procurador Don José Viché, en nombre de Don José Garcia Ferrer, contra José Lurbe y Boix, sobre pago de caudal, se manda sacar al subasto en venta por término de veinte dias la finca siguiente:

La mitad intelectual de la habitacion de la parte izquierda del segundo piso de la casa escuadrada núm. siete, situada en la Villanueva del Grao, plaza de San Roque manzana treinta y dos, lindante por la derecha con otra habitacion del egeñtado, por la izquierda con casa de Manuel Bazques y por espaldas con la de D. José Tarazona, retrasada dicha mitad intelectual de habitacion en mil cuatrocientos veinte y cinco pesetas. — 1435

Para cuyo remate que tendrá lugar en estrados de este juzgado, y por voz de pregoneo público, está señalado el dia primero de Agosto próximo y once horas de su mañana.

Valencia siete Julio mil ochocientos setenta y nueve.—Manuel G. ozales.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia.—Habiéndose terminado la impresion de todos los documentos referentes á las Cajas de Ahorros Escolares, se avisa á los señores profesores de instruccion primaria para niños, á fin de que pasen á recogerlos por las oficinas de este benéfico establecimiento.

Valencia 10 Julio 1879.—El secretario, J. Vives Giscar.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio esclusivo de El Comercio.

Madrid 11, 11-15 mañana

Los Sres. Cánovas, Ayala y Elduayen, viajarán este verano por Suiza é Italia.

El Sr. Martos irá á Francia donde conferenciará con Ruiz Zorrilla.

Se ha decidido que el Sr. Sagasta turne en la discusion del mensaje.

Nashville (Estado de Tennessee America del Norte) 9.

Se dice que los médicos han hecho constar un caso de fiebre amarilla, y que otros declaran que hay sintomas de cólera esporádica, lo que causa mucha inquietud.

Lyon (Francia) 10.

La prensa dió ayer un refresco á don Fernando de Lespess quien expresó la confianza de ver atravesado el istmo de Panamá por los barcos del mundo entero y la construccion del ferro-carril proyectado á través del Asia Central y de otro en el desierto de Sahara (Africa).

Un súbdito americano Nathan Apleton contestando á un brindis, declaró que los hijos de Washington prestarán un apoyo ilimitado á los hijos de Safayette y anadío.

Se ha calumniado á la America que ayudara la empresa de los franceses en el Pacífico.

Londres 10.

La conferencia telegráfica internacional ha decidido en definitiva, la adopcion de la tarifa por palabras para los despachos telegráficos.

Paris 10.

Continúan las lluvias haciéndose generales al Norte de Francia, lo que hace temer que la cosecha de cereales será bastante menos que mediana.

Se esperan numerosos arribos de trigos en Burdeos y Nantes.

Los avisos de Nueva York señalan un alza de cinco céntimos sobre las harinas y de otros cinco sobre los trigos.

Segun telégrama de Liverpool continúa firme el alza de 50 céntimos sobre los trigos.

De Berlín y de Colonia tambien telegrafían que han experimentado una pequeña subida.

En Paris ha subido el precio de las harinas un franco por saca.

Los aceites de lino sin variacion en los precios.

Los espíritus con una nueva subida de 25 céntimos.

Los azúcares sin variacion á los últimos precios que se han telegrafiado.

Madrid 11, 10-20 noche.

El general Salamanca ha presentado una proposicion pidiendo los documentos referentes á Cuba y explicaciones sobre la organizacion del ejército.

Se ha declarado la fiebre amarilla en el Brasil.

El Sr. Martos combatió la política actual, defendió la libertad de cultos y des-centralizacion de enseñanza.

Fundador: Vicente Fuster y Faerna.

IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE 10

Quevedo, 17. Quevedo, 17.

que

que

que

que

